

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5880** JAIME LÓPEZ-GOICOECHEA, S.A.

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle La Forja, número 11, Polígono Industrial El Foix, l'Arboç del Penedès, el día 3 de mayo de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 5 de mayo de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Distribución de Resultados de los Ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2010, y aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión del Administrador.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumento del capital social en la suma de trescientos mil (300.000) euros, por aportación dineraria mediante la creación de nuevas participaciones sociales.

Segundo.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, en su caso.

Tercero.- Reelección del cargo de Administrador.

Cuarto.- Delegación en el administrador de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo de aumento de capital deba llevarse a efecto y de fijar las condiciones del mismo en el acuerdo de la Junta.

Quinto.- Reconocimiento de las aportaciones dinerarias efectuadas por el socio Don Jaime López Goicoechea Mir a la sociedad para cubrir carencias de tesorería y atender compromisos y obligaciones exigibles, por importe acumulado de 241.107,59 euros.

Sexto.- Reconocimiento y ratificación de las condiciones para la devolución del crédito anterior y de los intereses remuneratorios.

Séptimo.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en la forma ordenada por los artículos 196, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

L'Arboç del Penedés, 28 de febrero de 2011.- El Administrador único, Jaime López-Goicoechea Mir.

ID: A110016125-1